





CIRCULAR № 24

ASUNTO: CURSO NACIONAL DE JUECES DE GRADOS DE GOSHIN

CARÁCTERISTICAS
Curso telemático de titulación y reciclaje de jueces de Goshin, mediante plataforma ZOOM (se administrará la clave a los inscritos en tiempo y forma, por lo que verán dejar teléfono/
WhatsApp de contacto.
Dirigido docentes del ámbito de Goshin, Autodefensa RFEK, si bien solo accederán a la titulación quienes reúnan los requisitos establecidos por el departamento.
Necesario para quienes deseen acceder a tribunales de grado de Goshin RFEK, (titular) como para quienes posean la titulación con una antigüedad de tres o mas años (reciclar).
FECHA
Domingo día 20 de marzo
HORA
De 10 a 12h
LUGAR
Particular, mediante plataforma ZOOM
INDUMENTARIA
Hacerlo con el uniforme reglamentario de juez.
INSCRIPCIONES
Inscribirse antes del lunes 14 de Marzo de 2022, en la R.F.E.K y D.A. a través de sus respectivas
regionales. Las FFAA deberán inscribir a sus aspirantes a través de la aplicación de Gesdralia.
REQUISITOS PARA RECICLAJE O TITULACIÓN
Licencia Autonómica del deportista en vigor para 2022
 Licencia nacional del club en vigor para 2022.

- será atendido.Abonar las tasas pertinentes.
- Estar en posesión del tercer dan de Goshin RFEK.
- Tener la titulación de Especialista en Goshin RFEK.
- Conectarse de forma visible (cámara conectada) en el curso.
- Hacerlo con el uniforme reglamentario de juez.

PROFESOR

El curso será impartido por el director del departamento D. José Luis Prieto Méndez.









Inscribirse al curso en tiempo y forma. Cualquier solicitud pasado el plazo establecido no













CUOTAS_____

Titulación...... 100 € Reciclaje....... 30 €

Podrán inscribirse y asistir al mismo todos los practicantes de Karate y Goshin, si bien; para acceder a la titulación, deberá contarse con los requisitos mencionados.

Las inscripciones podrán realizarse a través de las federaciones autonómicas, que deberán inscribir a los aspirantes a través de la plataforma de Gesdralia.

Deben enviar copia a las oficinas de la RFEK y DA, antes del día 14 de Marzo de 2022.

El departamento se reserva el derecho a suspender la actividad en el caso de no recibir un número mínimo de inscripciones, lo que se comunicará debidamente y se procederá a la devolución del importe del curso.

Se establece para comunicar a todos los interesados de las distintas federaciones regionales.

Madrid 7 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE

Antonio Moreno Marqueño

DESTINATARIOS: TODAS LAS REGIONALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE











